

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 2 al domingo
8 de marzo del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves primero de enero al domingo 8 de marzo del 2026, se registró una disminución de 83 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 2 al domingo 8 de marzo del 2026



OCURRIERON 1,349 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 876

Matagalpa: 70

León: 66

Masaya: 49

Estelí: 43

Chinandega: 38

Resultaron 50 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 415

➤ Automóviles: 314

➤ Camionetas: 297

➤ Camiones: 148

➤ Buses: 69



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



27,736

Vehículos
requisados.



15,939

Pruebas de
alcoholemia.



190

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



84

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



763

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Cobertura al Ciclo Escolar 2026 “¡MÁS Y MÁS VICTORIAS!” en todos los departamentos del país, vigilancia y patrullaje a pie, motorizado y regulación del tránsito en horarios de entrada y salida de estudiantes, docentes y padres de familia en los centros educativos.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."